



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00378241- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Fátima Ayelén Zárate, DNI 38.477.311, solicitando equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la carrera Archivología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la OHCS-2018-10-E-UNC-REC;

Que la Dirección de la Escuela de Bibliotecología, a través de su Directora, Prof. Lic. Isabel Mendoza, informó que la Prof. Ana Belén Caminos dictaminó hacer lugar a la solicitud de equivalencia de la materia "Taller de Estrategias de Estudio e Investigación" por la materia "Metodología del Aprendizaje" (orden #29) y que la Prof. Natalia Busso, dictaminó no hacer lugar a la solicitud de equivalencia de la materia "Idioma Inglés" por la materia " Inglés Técnico I" (orden #29);

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante Fátima Ayelén Zárate, DNI 38.477.311, equivalencia total en la materia

"Metodología del Aprendizaje " (12-01713) con calificación 10.0 (diez) de la carrera de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación de la UNC

ARTÍCULO 2º: Denegar a la estudiante Fátima Ayelén Zárate, DNI 38.477.311, la solicitud de equivalencia en la asignatura Ingles Técnico I de la carrera de Licenciatura en Bibliotecología y Documentación de la UNC.

ARTÍCULO Nº 3: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

mbm